

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23410** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS 3030, S.L.*

Don José Manuel García González, Secretario Stto del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 206/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de ALI BACRE, contra "CONSTRUCCIONES Y REFORMAS 3030, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 6/07/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 16.103,88 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 6 de julio de 2009.- José Manuel García González, Secretario Stto .

ID: A090053719-1